



## BASES DE PARTICIPACIÓN DEL FESTIVAL DE REJAS Y BALCONES 2023

El Excmo. Ayuntamiento de Posadas convoca el Festival de Rejas y Balcones, con los objetivos de potenciar esta tradición popular de engalanar rejas y balcones de las viviendas como celebración de la primavera y la naturaleza, e integrarlo en el marco del “Mayo de la Luz y de las Flores” en Homenaje al trabajo que desempeñó nuestro vecino Joaquín Naranjo, regulándose éste, de acuerdo con las siguientes bases:

**PRIMERA:** Podrá participar en el Festival toda reja y balcón de la localidad cuya propiedad sea de **particulares** y que reúna las necesarias condiciones de conservación y cuidado, que componga su ornamentación principalmente con elementos naturales y florales del tiempo, en macetas o enredadera con recipientes adecuados.

No podrán participar en este Festival las rejas y balcones que hayan presentado la solicitud de participación fuera de plazo y aquellas solicitadas por asociaciones y/o empresariado.

**SEGUNDA:** Este Festival tendrá lugar durante los días del **19 al 21 de mayo**, ambos inclusive.

**TERCERA:** Las personas interesadas en participar, deberán presentar solicitud a tal efecto, utilizando el modelo oficial cuya copia se une en anexo al presente documento y que será facilitado en web municipal y en Registro General del Ayuntamiento.

El **plazo de presentación** de solicitudes será efectivo desde el día de la publicación de las presentes bases **hasta el viernes 12 de mayo**, ambos incluidos.

**CUARTA:** Una persona representante de la Concejalía de Cultura visitará cada una de las casas que soliciten la participación, para verificar sus condiciones antes de formalizar la participación en el certamen. Una vez realizada la visita pertinente, las Rejas que no presenten un determinado nivel de calidad en cuanto a sus plantas y macetas, las que no reúnan unas buenas condiciones de conservación, cuidado y limpieza de la Reja, las Rejas y Balcones cuya ornamentación no sea principalmente de elementos naturales y florales del tiempo, las que no tengan un número de plantas y macetas de acuerdo a las dimensiones y estructura de la Reja o Balcón y las que no presenten esmero en la distribución de las mismas, no serán admitidas a Festival. La Concejalía de Cultura emitirá Informe una vez realizada la visita de valoración.

**QUINTA:** Para admitir a este Festival a una Reja o Balcón se aplicarán los siguientes criterios:

- Superficie y número de rejas y balcones presentados a Festival. (Entre 0-10 puntos).
- La cantidad, calidad y cualidad (permanente) de flora expuesta en la reja y/o balcón. (Entre 0-10 puntos).
- La estética global de las rejas y balcones en el conjunto de la fachada. (Entre 0-10 puntos).

Una vez valoradas las solicitudes, desde la Concejalía de Cultura, se aprobará un listado definitivo de rejas y balcones admitidos.

**SEXTA:** El Festival será fallado por un Jurado, presidido por la Concejala Delegada de Cultura o en quien delegue, y compuesto por personas relacionadas con el movimiento asociativo y/o



# EL MAYO DE LA LUZ Y DE LAS FLORES 2023

profesionales vinculados al ámbito de este Festival. Los premios se otorgarán por mayoría simple de las votaciones, en caso de empate se empleará el voto de calidad de la Presidencia del Jurado.

**SÉPTIMA:** De acuerdo con este fallo, se concederán los siguientes premios:

1º Premio..... 150 € + Azulejo + Diploma.

2º Premio..... 100 € + Diploma.

3º Premio..... 50 € + Diploma.

**OCTAVA:** Para la concesión de estos premios, el Jurado estimará todos aquellos aspectos artísticos y ornamentales que representen el carácter tradicional de nuestras rejas y balcones, tales como variedad floral, cuidado de macetas, plantas y enredaderas estando éstas formadas por elementos naturales y florales del tiempo, elementos arquitectónicos,...

El Jurado puntuará según los criterios siguientes:

1. Estética, tipología y permanencia en el tiempo de la decoración floral de las rejas y balcones del edificio, presentadas a Festival (0-10 puntos).
2. Valoración de la forja, y de los elementos de decoración de la reja/balcón. (0-5 puntos).
3. Impacto visual y equilibrio de la reja/balcón en la fachada del edificio. (0-5 puntos).

**NOVENA:** El fallo del jurado será inapelable.

**DÉCIMA:** Esta resolución será expuesta en la página web [www.posadas.es](http://www.posadas.es)

**UNDÉCIMA:** El hecho de participar en este Festival implica la aceptación de todas y cada una de las Bases.

**DUODÉCIMA:** Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases, será resulta por la organización del Certamen.



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DEL  
FESTIVAL DE REJAS Y BALCONES 2023

SOLICITANTE: \_\_\_\_\_

NIF o CIF: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

CORREO-E: \_\_\_\_\_

UBICACIÓN DE LA REJA y/o BALCÓN: (CALLE, AVENIDA, PLAZA, NÚMERO):

\_\_\_\_\_

**DECLARACIÓN:** La persona abajo firmante, SOLICITA admisión al Festival de Rejas y Balcones 2023, conociendo las Bases Regulatorias, estando conforme con las mismas, y DECLARA que todos los datos contenidos en la presente solicitud son ciertos, comprometiéndose al estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria en curso, en el caso de ser admitida en Concurso.

Fdo.: \_\_\_\_\_

En la villa de Posadas, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

PROTECCIÓN DE DATOS. Los datos personales contenidos, tras su cumplimentación, en el presente formulario y demás documentos que se adjunten al mismo, tendrá el tratamiento establecido en el Reglamento General de Protección de Datos.

